SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA - DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CO1.PCCNTR.8727235 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 SUSCRITO CON CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. 2

Fecha del informe:	09 de marzo de 2026
Periodo:	Del 01 enero al 28 de febrero 2026
Informe preparado por:	Mónica Beltrán Rodríguez – Profesional contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Contratista	**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID**
NIT:	NIT 800215465
Número de contrato	**No CO1.PCCNTR.872723** del 26 de diciembre de 2025
Fecha del contrato	24 de diciembre del 2025
Fecha acta de inicio	26 de diciembre del 2025
Fecha de terminación pactada inicialmente	25 de noviembre de 2026
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del Sistema de Apoyos Pedagógicos y Comunicativos del Distrito mediante la gestión, provisión y acompañamiento técnico del talento humano, orientado a garantizar la participación, presencia, aprendizaje y progreso escolar de los estudiantes con discapacidad y/o doble excepcionalidad matriculados en las IED.

2. TRAMITES DE SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

TRÁMITE	FECHA	RESPONSABLE
Expedición de CDP	08/07/2024	Dirección de Financiera
Firma del ordenador del gasto de la minuta del convenio / contrato	24/12/2025	ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS
Firma del contratista de la minuta del convenio / contrato	21/11/2024	CAMILO AURELIO VELANDIA RODRIGUEZ
Aprobación de las pólizas	26/12/2025	Oficina de contratación

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE AMPARAN EL CONVENIO/CONTRATO	CÓDIGO DEL PROYECTO O RUBRO	METAPLAN	APORTE PACTADO DEL CONVENIO/CONTRATO A LA META
Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de la educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C	8102	2106	Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.

3.1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN / REEMPLAZO
3678 44	$ 2.353.575.198 $ 15.012.282.946	03-12-2025 01-01-2026	INICIAL

3.2. Registros Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
7607 1301	$ 2.353.575.198 $ 15.012.282.946	24-12-2025 01-01-2026	INICIAL

4. VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
4.1. Valor inicial del convenio / contrato	26/12/2025	El valor del convenio de asociación es por la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE **($18.672.965.746).**
4.2. Aportes por parte de la SED del 93%	26/12/2025	El valor del convenio de asociación es por la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($17.365.858.144).**
4.3. Aportes por parte de la CEMID del 7%, el cual el 3,5% en especie y un 3,5% en dinero.	N/A	El valor del convenio de asociación es por la suma de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE **($1.307.107.602)**

De acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones planteadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para adelantar el presente proceso, se realizarán 6 desembolsos iguales, así:

a) **Vigencia 2025, Un único desembolso, correspondiente a un valor de $ 2.353.575.198**, previa entrega y aprobación por parte del supervisor de los siguientes productos recibidos en diciembre de 2025:

1. Plan de trabajo y cronograma para la implementación de los “Lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para el funcionamiento del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos para estudiantes con discapacidad” Instrumentos de caracterización de las IED focalizadas y de las y los estudiantes para la implementación de los “Lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para el funcionamiento del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos para estudiantes con discapacidad” .
2. Documento con la metodología para la implementación y recolección de información para el seguimiento y continuidad de los apoyos comunicativos y pedagógicos
3. Propuesta de formación para el equipo interdisciplinar de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
4. Propuesta de formación para el talento humano que hace parte del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos.
5. Contratos suscritos con sus debidos soportes que acrediten la experiencia e idoneidad del equipo coordinador de los apoyos comunicativos y pedagógicos según las especificaciones del anexo técnico.
6. Elaborar documento que contemple los procedimientos para la asignación de los apoyos comunicativos y pedagógicos en las IED focalizadas el cual debe ser aprobado por la supervisión.

Nota: Cada desembolso está sujeto a la presentación de los informes de ejecución y aceptación a conformidad de la entrega de los productos por parte de la Supervisión del Convenio.

b) **Vigencia 2026,** el valor restante del aporte de la Secretaría de Educación se pagará en **cinco desembolsos proporcionales,** previa entrega y aprobación por parte del supervisor de los siguientes productos:

b.1 **Primer desembolso, marzo de 2026** previa entrega y aprobación por parte de supervisor de:

1. Registro diario de los apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las IED focalizadas, prestados en enero y febrero.
2. Metodología e instrumentos para la observación y retroalimentación a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Comunicativos y pedagógicos.
3. Contratos suscritos con sus debidos soportes que acrediten la experiencia e idoneidad del equipo de campo (Interpretes de LSC, mediadores pedagógicos y comunicativos, modelos lingüísticos y guías interpretes), según las especificaciones del anexo técnico, los cuales de acuerdo con las especificaciones técnicas deben estar contratados a más tardar una semana antes del inicio del calendario escolar.
4. Entregar consultas de antecedentes de los apoyos comunicativos y pedagógicos
5. Informe de contratación del equipo coordinador apoyos comunicativos y pedagógicos.
6. Base de datos detallada que incluye asignación de apoyos comunicativos, Instituciones Educativas Distritales, estudiantes asignados y demás información necesaria para la SED.
7. Entregar un plan de mitigación para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
8. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado con sus soportes.

Nota: Cada pago está sujeto a la presentación de los informes de ejecución y aceptación a conformidad de la entrega de los productos por parte de la Supervisión del Convenio.

b.2 **Segundo desembolso, mayo de 2026** previa entrega y aprobación por parte del supervisor de:

1. Registro diario de los de apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las IED focalizadas
2. Acta o registro de la entrega de credencial de identificación del talento humano que hace parte del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos.
3. Informe de los resultados de caracterización de las IED focalizadas y las y los estudiante para la implementación de los “Lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para el funcionamiento del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos para estudiantes con discapacidad”.
4. Informe de resultados de la implementación del instrumento de seguimiento y continuidad de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
5. Informe de seguimiento y novedades en la contratación del equipo de campo (Interpretes de LSC, mediadores pedagógicos y comunicativos, modelos lingüísticos y guías intérpretes).
6. Base de datos detallada que incluye asignación de apoyos comunicativos, Instituciones Educativas Distritales, estudiantes asignados y demás información necesaria para la SED.
7. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado con sus soportes.

Nota: Cada pago está sujeto a la presentación de los informes de ejecución y aceptación a conformidad de la entrega de los productos por parte de la Supervisión del Convenio.

b.3 **Tercer desembolso, julio del 2026** previa entrega y aprobación por parte del supervisor de:

1. Registro diario de los apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las IED focalizadas.
2. Instrumento ajustado para el seguimiento y continuidad de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
3. Informe de avance de formación del equipo interdisciplinar de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
4. Informe de avance de formación del talento humano que hace parte del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos.
5. Informe de avance de los procesos de observación retroalimentación a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Comunicativos y pedagógicos.
6. Entregar consultas de antecedentes de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
7. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado con sus soportes.

Nota: Cada pago está sujeto a la presentación de los informes de ejecución y aceptación a conformidad de la entrega de los productos por parte de la Supervisión del Convenio.

b.4 **Cuarto desembolso, septiembre del 2026** previa entrega y aprobación por parte del supervisor de:

1. Registro diario de los apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las IED focalizadas.
2. Informe parcial de la implementación de los “Lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para el funcionamiento del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos para estudiantes con discapacidad”.

3. Informe de avance de formación del equipo interdisciplinar de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
4. Informe de avance de formación del talento humano que hace parte del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos.
5. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado con sus soportes.

Nota: Cada pago está sujeto a la presentación de los informes de ejecución y aceptación a conformidad de la entrega de los productos por parte de la Supervisión del Convenio.

b.5 **Quinto y último desembolso contra entrega final** de productos y cierre previa entrega y aprobación por parte del supervisor de:

1. Registro diario de los apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las IED focalizadas.
2. Informe de resultados de la implementación del instrumento de seguimiento y continuidad de los apoyos comunicativos y pedagógicas en todas las IED focalizadas.
3. Informe final de la implementación de los "Lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para el funcionamiento del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos para estudiantes con discapacidad".
4. Informe final de formación del equipo interdisciplinar de los apoyos comunicativos y pedagógicos.
5. Informe final de formación del talento humano que hace parte del Sistema Integral de Apoyos Comunicativos.
6. Informe final de los procesos de observación retroalimentación a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Comunicativos y pedagógicos.
7. Informe final del plan de mitigación y el seguimiento a la prestación del servicio de los apoyos comunicativos y pedagógicos a las IED focalizadas.
8. Informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado con sus soportes.

Nota: Cada pago está sujeto a la presentación de los informes de ejecución y aceptación a conformidad de la entrega de los productos por parte de la Supervisión del Convenio.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SED / CONTRAPARTIDA)

FUENTE / RUBROS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO A LA FECHA	SALDO
Recursos SED	$ 17.365.858.144	$2.353.575.198	$15.012.282.946
Recursos Contrapartida	$ 1.307.107.602	$0	$ 1.307.107.602

6. ACTAS DE SUPERVISIÓN PARCIALES DE PAGO

ACTAS PRESENTADAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SUPERVISORA
Acta de supervisión No. 1	26/01/2026	$2.353.575.198	Érika Johanna Sánchez Casallas

7. PLAZO Y SUSPENSIONES

7.1. Plazo inicial y modificaciones en plazo

DESCRIPCIÓN	FECHA	PLAZO	OBSERVACIONES
Acta de inicio	26/12/2025	11 meses	N/A
Modificación en tiempo	N/A	N/A	N/A
PLAZO FINAL TOTAL (inicial + modificaciones en tiempo)	25/11/2026	11 meses	N/A

7.2. Acta de suspensión, actas de prórroga de suspensiones y reinicio

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No.	N/A	N/A	N/A

PRORROGA 1 AL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No.	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MÁS SUSPENSIONES: N/A			

8. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
NA	NA	NA	NA	NA

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO / CONTRATO

Porcentaje de ejecución del objeto contractual a la fecha: 30**%**

9.1. Atención a la población objetivo

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO / CONTRATO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
Estudiantes con discapacidad y/o doble excepcionalidad matriculados en las IED, que requieran apoyos pedagógicos y/o comunicativos para garantizar su participación, presencia y aprendizaje.	N/A	1.295	N/A

9.2. Cumplimiento de las actividades / obligaciones pactadas tal como están en el convenio / contrato una a una

OBLIGACIONES GENERALES COMPONENTE 1. GESTIÓN PEDAGÓGICA	CUMPLE		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SÍ	NO	
1. Implementar los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos del Sistema Integral de Apoyos, a partir de la elaboración de un plan de trabajo y cronograma aprobado por la SED.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la implementación de los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos del Sistema Integral de Apoyos, a partir de la elaboración y presentación del Plan de Trabajo y Cronograma, los cuales orientan la ejecución de las actividades previstas en el marco del convenio. Así mismo, se evidencia la estructuración de un informe de avances que da cuenta de la puesta en marcha inicial del sistema, incorporando aspectos como la selección y vinculación del talento humano, así como el desarrollo de procesos de seguimiento y formación inicial y continúa a los apoyos. Estos instrumentos, construidos conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, consolidan la definición de actividades, responsables y tiempos de ejecución, constituyéndose en el insumo base para la organización, articulación y desarrollo

			progresivo de las acciones contempladas en el convenio. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_1
2. Realizar la caracterización técnica y pedagógica de las IED y de los estudiantes focalizados, identificando el tipo e intensidad de apoyos requeridos por discapacidad o doble excepcionalidad, en articulación con la información suministrada por la SED.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la elaboración de la caracterización técnica y pedagógica de las Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas, mediante el diseño y aplicación de los instrumentos definidos para tal fin. A la fecha de corte, se evidencia la aplicación de 60 caracterizaciones a las IED priorizadas, en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo. Así mismo, se proyecta para el mes de marzo la aplicación de los instrumentos dirigidos a la caracterización de los estudiantes focalizados, con el propósito de identificar el tipo e intensidad de los apoyos requeridos, en función de condiciones de discapacidad y/o doble excepcionalidad. Este proceso se desarrolla en articulación con la información suministrada por la Secretaría de Educación del Distrito – SED y las instituciones educativas, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planeación y asignación de los apoyos en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación, como documentos metodológicos y descriptivos de caracterización se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_2
3. Desarrollar e implementar instrumentos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear la continuidad, pertinencia y efectividad de los apoyos pedagógicos y comunicativos en las IED, incluyendo los pilotajes, ajustes y consolidación de resultados.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la estructuración de los instrumentos de seguimiento y evaluación, orientados a monitorear la continuidad, pertinencia y efectividad de los apoyos pedagógicos y comunicativos en las Instituciones Educativas Distritales (IED). A la fecha de corte, se evidencian avances en la aplicación de la ruta metodológica definida, la cual permite, a través de los acompañamientos en aula, valorar la pertinencia y efectividad del ejercicio de mediación desarrollado por los apoyos pedagógicos y comunicativos.

			Así mismo, se cuenta con resultados preliminares derivados de la implementación inicial de estos instrumentos, junto con los registros diligenciados con corte al 28 de febrero de 2026, constituyéndose en un insumo técnico para el seguimiento y fortalecimiento de la prestación del servicio en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_3
4. Formular y ejecutar procesos de formación y cualificación del talento humano especializado, asegurando la apropiación de los lineamientos pedagógicos, el fortalecimiento de competencias técnicas, y la comprensión de los principios de la educación inclusiva. Los procesos deberán contemplar formación inicial, continua y diferenciada según los roles del sistema (mediadores, intérpretes, modelos lingüísticos, guías intérpretes y equipo coordinador).	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la formulación e implementación de los procesos de formación y cualificación del talento humano especializado, orientados a garantizar la apropiación de los lineamientos pedagógicos, el fortalecimiento de competencias técnicas y la comprensión de los principios de la educación inclusiva en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Estos procesos contemplan acciones de formación inicial, continua y diferenciada, de acuerdo con los roles definidos dentro del sistema, incluyendo mediadores pedagógicos y comunicativos, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, modelos lingüísticos, guías-intérpretes y equipo coordinador. Las acciones desarrolladas se ejecutan en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito – SED y constituyen un componente clave para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano vinculado, en coherencia con las necesidades operativas y técnicas del servicio. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_4
5. Diseñar e implementar estrategias de observación, acompañamiento y retroalimentación in situ, que permitan fortalecer la práctica pedagógica de los apoyos, en articulación con los equipos de gestión escolar y los docentes de aula.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el diseño e implementación de la ruta de seguimiento y de los instrumentos orientados a la observación, acompañamiento y retroalimentación in situ, con el propósito de fortalecer la práctica pedagógica de los apoyos en las Instituciones Educativas Distritales (IED).

			Estas acciones se desarrollan en articulación con los equipos de gestión escolar y los docentes de aula, favoreciendo la consolidación de procesos de acompañamiento pedagógico pertinentes y contextualizados. Así mismo, se evidencia la realización de las primeras visitas a las IED, en las cuales se establecieron acuerdos y compromisos orientados a la atención de los estudiantes asignados y al desarrollo de las acciones de acompañamiento pedagógico, constituyéndose en un avance en la implementación operativa de las estrategias definidas. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_5
6. Elaborar informes técnicos periódicos y un informe final de evaluación pedagógica que dé cuenta del avance, resultados, aprendizajes y propuestas de mejora del sistema.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la elaboración del primer informe técnico periódico, el cual da cuenta de las actividades desarrolladas durante los meses de enero y febrero, particularmente en lo relacionado con los procesos de contratación del talento humano, las acciones de formación y la articulación institucional en el marco de la implementación del Sistema Integral de Apoyos. Este informe presenta resultados iniciales y avances del proceso, constituyéndose en un insumo para el seguimiento a la ejecución del convenio. Así mismo, se proyecta la consolidación del informe técnico final para el último trimestre de implementación, en el cual se integrarán los resultados, aprendizajes y propuestas de mejora del sistema. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_6
7. Promover procesos de innovación pedagógica y transferencia de conocimiento, que fortalezcan la capacidad institucional de las IED para atender la diversidad y consolidar comunidades educativas inclusivas.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la estructuración de propuestas orientadas a promover procesos de innovación pedagógica y transferencia de conocimiento, en el marco de las acciones de cualificación inicial y formación continua del talento humano del Sistema Integral de Apoyos. A la fecha de corte, se evidencian avances en el desarrollo de la propuesta de formación y en el fortalecimiento de espacios de articulación

			pedagógica con los apoyos pedagógicos y comunicativos, los cuales, a partir del acompañamiento en aula, generan efectos que trascienden a las Instituciones Educativas Distritales (IED) y a los docentes de aula. Estas acciones preparatorias permiten la consolidación de escenarios de intercambio de experiencias pedagógicas e innovación educativa. Así mismo, se cuenta con un informe que da cuenta de las temáticas abordadas en los procesos de formación continua, las cuales inciden en el fortalecimiento de la acción pedagógica y comunicativa desarrollada con los estudiantes asignados. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1 OBLIGACIÓN 7
COMPONENTE 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.			
1. Realizar la selección, vinculación y administración del talento humano especializado, garantizando el cumplimiento de los perfiles y requisitos técnicos aprobados por la SED, así como la idoneidad, experiencia y competencias requeridas para cada rol.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en los procesos de selección, vinculación y administración del talento humano especializado, en cumplimiento de los perfiles y requisitos técnicos aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito – SED. En este sentido, se evidencia la validación de los perfiles del equipo de apoyos, verificando el cumplimiento de los criterios de formación, experiencia e idoneidad definidos para cada rol, garantizando la pertinencia del talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos. Así mismo, se desarrollan acciones orientadas a la administración del talento humano durante la implementación, incluyendo la gestión de novedades, reemplazos y cobertura de los apoyos requeridos, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C2 OBLIGACIÓN 1
2. Conformar y mantener el equipo de coordinación responsable de la implementación y seguimiento del sistema, compuesto por: • Un (1) Coordinador General del Proyecto • Un (1) Coordinador Pedagógico • Un (1) Coordinador Operativo • Un (1) Profesional Administrativo y Financiero	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el proceso de validación de los perfiles del talento humano especializado correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito – SED,

• Cinco (5) Profesionales Interdisciplinares			así como la idoneidad, experiencia y competencias requeridas para cada uno de los roles definidos. En este marco, se evidencia la validación del equipo coordinador del convenio, el cual fue remitido para aprobación a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. A la fecha de corte del presente informe, no se registran novedades frente a este proceso. El equipo coordinador validado contempla los siguientes perfiles: un (1) Coordinador general de proyecto, un (1) Coordinador pedagógico, un (1) Coordinador operativo, un (1) profesional administrativo y financiero, y cinco (5) profesionales interdisciplinares, constituyéndose en la base para la organización, dirección y seguimiento de la implementación del Sistema Integral de Apoyos. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_2
3. Contratar y administrar el equipo de campo requerido para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales, conformado por hasta: • Doscientos treinta y dos (232) Mediadores Pedagógicos y Comunicativos • Setenta y cinco (75) Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana • Doce (12) Modelos Lingüísticos • Dos (2) Guías-Intérpretes.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el proceso de contratación y administración del equipo de campo requerido para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales (IED), en concordancia con los lineamientos establecidos para la implementación del Sistema Integral de Apoyos. En este marco, se evidencia la gestión de vinculación del talento humano operativo, así como la administración de los equipos en territorio, orientadas a garantizar la disponibilidad y organización de los apoyos en las instituciones focalizadas, en coherencia con las necesidades identificadas y los criterios técnicos definidos. Estas acciones contribuyen a la puesta en marcha progresiva del servicio y a la consolidación de la capacidad operativa requerida para la atención de la población beneficiaria. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_3
4. Asegurar la prestación ininterrumpida del servicio mediante mecanismos de reemplazo inmediato del personal en caso de novedades, garantizando la cobertura total y la continuidad en las IED asignadas.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la construcción e implementación de la propuesta orientada a asegurar la prestación

			ininterrumpida del servicio en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Esta propuesta contempla la definición e implementación de mecanismos de reemplazo inmediato del personal ante la ocurrencia de novedades, con el propósito de garantizar la continuidad y cobertura de los apoyos en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Así mismo, se evidencia la implementación de herramientas de seguimiento, como el diligenciamiento diario de la matriz de novedades, la cual permite registrar y monitorear los cambios, reemplazos y situaciones presentadas en el equipo de campo, constituyéndose en un insumo para la gestión operativa y el aseguramiento de la prestación del servicio. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_4
5. Implementar los instrumentos de asignación, seguimiento y continuidad del talento humano, conforme a los parámetros definidos por la SED, consolidando una base de datos actualizada y verificable.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el desarrollo e implementación de los instrumentos de asignación, seguimiento y continuidad del talento humano, conforme a los parámetros definidos por la Secretaría de Educación del Distrito – SED. Estos instrumentos se encuentran incorporados en la gestión operativa del proyecto, permitiendo la consolidación y actualización permanente de una base de datos verificable, que garantiza la trazabilidad de la información y el adecuado seguimiento al talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos. En este sentido, se constituyen en una herramienta clave para la organización, control y monitoreo de los procesos asociados a la asignación y continuidad del talento humano en las Instituciones Educativas Distritales. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_5
6. Garantizar la vinculación laboral formal del personal contratado, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social, conforme a la normativa vigente.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el proceso de vinculación laboral formal del talento humano requerido para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales

			(IED), en cumplimiento de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social, conforme a la normativa vigente. A la fecha de corte, se evidencia la vinculación del 95 % del personal requerido, correspondiente a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Pedagógicos y Comunicativos, quienes cuentan con afiliación al sistema de seguridad social y demás requisitos laborales establecidos. Así mismo, se dispone de los soportes que evidencian el cumplimiento de la vinculación formal del talento humano, constituyéndose en un elemento de verificación para el seguimiento a las obligaciones contractuales y la adecuada implementación del servicio. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_6
7. Elaborar las credenciales de identificación institucional del talento humano vinculado al sistema, conforme al manual de imagen institucional aprobado por la SED.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el cumplimiento de la obligación relacionada con la elaboración de las credenciales de identificación institucional del talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos. A la fecha de corte, se evidencian avances en la recolección del registro fotográfico del personal vinculado, así como en el registro de cartas de presentación y reportes de inicio de labores, utilizados como mecanismo de identificación temporal en las Instituciones Educativas Distritales (IED). De igual manera, se cuenta con el diseño gráfico de las credenciales de identificación para cada uno de los roles, los cuales han sido elaborados y aprobados conforme al manual de imagen institucional de la Secretaría de Educación del Distrito – SED. Así mismo, se dispone de la matriz consolidada del talento humano, organizada por roles, como insumo para el proceso de producción de los carnés. Conforme al plan de trabajo establecido, se tiene prevista la producción y entrega de las credenciales institucionales durante el mes de marzo, lo que permitirá dar cumplimiento a la presente obligación.

			Adicionalmente, se evidencia que el talento humano vinculado realizó su presentación formal en las IED y suscribió las respectivas actas de inicio de labores. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_7
8. Implementar procesos de acompañamiento, seguimiento técnico y bienestar laboral, que promuevan la estabilidad del equipo, el cumplimiento ético de las funciones y la mejora continua del servicio.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la implementación inicial de los procesos de acompañamiento, seguimiento técnico y bienestar laboral del talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos, en coherencia con la fase de vinculación e inicio de la atención educativa. A la fecha de corte, se evidencian acciones iniciales desarrolladas en el marco de los procesos de formación e inducción del talento humano, orientadas a promover la estabilidad del equipo, el cumplimiento ético de las funciones y el fortalecimiento de la calidad del servicio. En este sentido, durante la jornada de formación inicial se dispusieron espacios específicos para abordar temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la inducción corporativa enfocada en la socialización del Manual Interno de Trabajo y las estrategias de bienestar institucional. Estas acciones constituyen un primer avance en la consolidación de los procesos de acompañamiento y bienestar del equipo, los cuales deberán fortalecerse de manera progresiva en la medida en que se consolide la implementación operativa del servicio en las Instituciones Educativas Distritales. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_8
9. Entregar informes mensuales de gestión del talento humano, que incluyan indicadores de permanencia, cobertura, rotación, evaluación del desempeño y cumplimiento de funciones.	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la estructuración e implementación de los informes mensuales de gestión del talento humano, orientados a la medición de indicadores de permanencia, cobertura, rotación, evaluación del desempeño y cumplimiento de funciones. A la fecha de corte, se evidencia la entrega de un primer informe descriptivo correspondiente a los meses de enero y febrero, el cual da cuenta de las acciones de gestión del talento humano y presenta

			la estructura definida para la incorporación y seguimiento de los indicadores, en coherencia con las políticas corporativas y los lineamientos del proyecto. Estas acciones establecen la base para la consolidación del reporte mensual de indicadores, el cual deberá fortalecerse progresivamente en la medida en que avance la implementación del servicio y se cuente con información más robusta derivada de la operación en las Instituciones Educativas Distritales. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_9

9.3. Cumplimiento del cronograma pactado tal como está en las obligaciones generales una a una

ACTIVIDAD COMPONENTE 1. GESTIÓN PEDAGÓGICA	PLANEADA		EJECUTADA		DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SÍ	NO	
1. Implementar los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos del Sistema Integral de Apoyos, a partir de la elaboración de un plan de trabajo y cronograma aprobado por la SED.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la implementación de los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos del Sistema Integral de Apoyos, a partir de la elaboración y presentación del Plan de Trabajo y Cronograma, los cuales orientan la ejecución de las actividades previstas en el marco del convenio. Así mismo, se evidencia la estructuración de un informe de avances que da cuenta de la puesta en marcha inicial del sistema, incorporando aspectos como la selección y vinculación del talento humano, así como el desarrollo de procesos de seguimiento y formación inicial y continúa a los apoyos.

					Estos instrumentos, construidos conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, consolidan la definición de actividades, responsables y tiempos de ejecución, constituyéndose en el insumo base para la organización, articulación y desarrollo progresivo de las acciones contempladas en el convenio. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_1
2. Realizar la caracterización técnica y pedagógica de las IED y de los estudiantes focalizados, identificando el tipo e intensidad de apoyos requeridos por discapacidad o doble excepcionalidad, en articulación con la información suministrada por la SED.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la elaboración de la caracterización técnica y pedagógica de las Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas, mediante el diseño y aplicación de los instrumentos definidos para tal fin. A la fecha de corte, se evidencia la aplicación de 60 caracterizaciones a las IED priorizadas, en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo. Así mismo, se proyecta para el mes de marzo la aplicación de los instrumentos dirigidos a la caracterización de los estudiantes focalizados, con el propósito de identificar el tipo e intensidad de los apoyos requeridos, en función de condiciones de discapacidad y/o doble excepcionalidad.

					Este proceso se desarrolla en articulación con la información suministrada por la Secretaría de Educación del Distrito – SED y las instituciones educativas, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planeación y asignación de los apoyos en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación, como documentos metodológicos y descriptivos de caracterización se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_2
3. Desarrollar e implementar instrumentos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear la continuidad, pertinencia y efectividad de los apoyos pedagógicos y comunicativos en las IED, incluyendo los pilotajes, ajustes y consolidación de resultados.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la estructuración de los instrumentos de seguimiento y evaluación, orientados a monitorear la continuidad, pertinencia y efectividad de los apoyos pedagógicos y comunicativos en las Instituciones Educativas Distritales (IED). A la fecha de corte, se evidencian avances en la aplicación de la ruta metodológica definida, la cual permite, a través de los acompañamientos en aula, valorar la pertinencia y efectividad del ejercicio de mediación desarrollado por los apoyos pedagógicos y comunicativos. Así mismo, se cuenta con resultados preliminares derivados de la implementación inicial de

					estos instrumentos, junto con los registros diligenciados con corte al 28 de febrero de 2026, constituyéndose en un insumo técnico para el seguimiento y fortalecimiento de la prestación del servicio en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_3
4. Formular y ejecutar procesos de formación y cualificación del talento humano especializado, asegurando la apropiación de los lineamientos pedagógicos, el fortalecimiento de competencias técnicas, y la comprensión de los principios de la educación inclusiva. Los procesos deberán contemplar formación inicial, continua y diferenciada según los roles del sistema (mediadores, intérpretes, modelos lingüísticos, guías intérpretes y equipo coordinador).	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la formulación e implementación de los procesos de formación y cualificación del talento humano especializado, orientados a garantizar la apropiación de los lineamientos pedagógicos, el fortalecimiento de competencias técnicas y la comprensión de los principios de la educación inclusiva en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Estos procesos contemplan acciones de formación inicial, continua y diferenciada, de acuerdo con los roles definidos dentro del sistema, incluyendo mediadores pedagógicos y comunicativos, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, modelos lingüísticos, guías-intérpretes y equipo coordinador. Las acciones desarrolladas se ejecutan en articulación con la Secretaría de

					Educación del Distrito – SED y constituyen un componente clave para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano vinculado, en coherencia con las necesidades operativas y técnicas del servicio. Las evidencias verificables que soportan el desarrollo de esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_4
5. Diseñar e implementar estrategias de observación, acompañamiento y retroalimentación in situ, que permitan fortalecer la práctica pedagógica de los apoyos, en articulación con los equipos de gestión escolar y los docentes de aula.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el diseño e implementación de la ruta de seguimiento y de los instrumentos orientados a la observación, acompañamiento y retroalimentación in situ, con el propósito de fortalecer la práctica pedagógica de los apoyos en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Estas acciones se desarrollan en articulación con los equipos de gestión escolar y los docentes de aula, favoreciendo la consolidación de procesos de acompañamiento pedagógico pertinentes y contextualizados. Así mismo, se evidencia la realización de las primeras visitas a las IED, en las cuales se establecieron acuerdos y compromisos orientados a la atención de los estudiantes asignados y al desarrollo de las acciones de acompañamiento pedagógico, constituyéndose en un avance en la

					implementación operativa de las estrategias definidas. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_5
6. Elaborar informes técnicos periódicos y un informe final de evaluación pedagógica que dé cuenta del avance, resultados, aprendizajes y propuestas de mejora del sistema.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la elaboración del primer informe técnico periódico, el cual da cuenta de las actividades desarrolladas durante los meses de enero y febrero, particularmente en lo relacionado con los procesos de contratación del talento humano, las acciones de formación y la articulación institucional en el marco de la implementación del Sistema Integral de Apoyos. Este informe presenta resultados iniciales y avances del proceso, constituyéndose en un insumo para el seguimiento a la ejecución del convenio. Así mismo, se proyecta la consolidación del informe técnico final para el último trimestre de implementación, en el cual se integrarán los resultados, aprendizajes y propuestas de mejora del sistema. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_6
7. Promover procesos de innovación pedagógica y transferencia de	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN

conocimiento, que fortalezcan la capacidad institucional de las IED para atender la diversidad y consolidar comunidades educativas inclusivas.					EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la estructuración de propuestas orientadas a promover procesos de innovación pedagógica y transferencia de conocimiento, en el marco de las acciones de cualificación inicial y formación continua del talento humano del Sistema Integral de Apoyos. A la fecha de corte, se evidencian avances en el desarrollo de la propuesta de formación y en el fortalecimiento de espacios de articulación pedagógica con los apoyos pedagógicos y comunicativos, los cuales, a partir del acompañamiento en aula, generan efectos que trascienden a las Instituciones Educativas Distritales (IED) y a los docentes de aula. Estas acciones preparatorias permiten la consolidación de escenarios de intercambio de experiencias pedagógicas e innovación educativa. Así mismo, se cuenta con un informe que da cuenta de las temáticas abordadas en los procesos de formación continua, las cuales inciden en el fortalecimiento de la acción pedagógica y comunicativa desarrollada con los estudiantes asignados. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C1_OBLIGACIÓN_7
ACTIVIDAD **COMPONENTE 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**					

1. Realizar la selección, vinculación y administración del talento humano especializado, garantizando el cumplimiento de los perfiles y requisitos técnicos aprobados por la SED, así como la idoneidad, experiencia y competencias requeridas para cada rol.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en los procesos de selección, vinculación y administración del talento humano especializado, en cumplimiento de los perfiles y requisitos técnicos aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito – SED. En este sentido, se evidencia la validación de los perfiles del equipo de apoyos, verificando el cumplimiento de los criterios de formación, experiencia e idoneidad definidos para cada rol, garantizando la pertinencia del talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos. Así mismo, se desarrollan acciones orientadas a la administración del talento humano durante la implementación, incluyendo la gestión de novedades, reemplazos y cobertura de los apoyos requeridos, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_1
2. Conformar y mantener el equipo de coordinación responsable de la implementación y seguimiento del sistema, compuesto por: • Un (1) Coordinador General del Proyecto • Un (1) Coordinador Pedagógico • Un (1) Coordinador Operativo • Un (1) Profesional Administrativo y Financiero • Cinco (5) Profesionales Interdisciplinares	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el proceso de validación de los perfiles del talento humano especializado correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos

					aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, así como la idoneidad, experiencia y competencias requeridas para cada uno de los roles definidos. En este marco, se evidencia la validación del equipo coordinador del convenio, el cual fue remitido para aprobación a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. A la fecha de corte del presente informe, no se registran novedades frente a este proceso. El equipo coordinador validado contempla los siguientes perfiles: un (1) Coordinador general de proyecto, un (1) Coordinador pedagógico, un (1) Coordinador operativo, un (1) profesional administrativo y financiero, y cinco (5) profesionales interdisciplinares, constituyéndose en la base para la organización, dirección y seguimiento de la implementación del Sistema Integral de Apoyos. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2 OBLIGACIÓN 2
3. Contratar y administrar el equipo de campo requerido para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales, conformado por hasta: • Doscientos treinta y dos (232) Mediadores Pedagógicos y Comunicativos • Setenta y cinco (75) Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana • Doce (12) Modelos Lingüísticos	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el proceso de contratación y administración del equipo de campo requerido para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales (IED), en concordancia con

• Dos (2) Guías-Intérpretes.					los lineamientos establecidos para la implementación del Sistema Integral de Apoyos. En este marco, se evidencia la gestión de vinculación del talento humano operativo, así como la administración de los equipos en territorio, orientadas a garantizar la disponibilidad y organización de los apoyos en las instituciones focalizadas, en coherencia con las necesidades identificadas y los criterios técnicos definidos. Estas acciones contribuyen a la puesta en marcha progresiva del servicio y a la consolidación de la capacidad operativa requerida para la atención de la población beneficiaria. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_3
4. Asegurar la prestación ininterrumpida del servicio mediante mecanismos de reemplazo inmediato del personal en caso de novedades, garantizando la cobertura total y la continuidad en las IED asignadas.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la construcción e implementación de la propuesta orientada a asegurar la prestación ininterrumpida del servicio en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Esta propuesta contempla la definición e implementación de mecanismos de reemplazo inmediato del personal ante la ocurrencia de novedades, con el

					propósito de garantizar la continuidad y cobertura de los apoyos en el marco del Sistema Integral de Apoyos. Así mismo, se evidencia la implementación de herramientas de seguimiento, como el diligenciamiento diario de la matriz de novedades, la cual permite registrar y monitorear los cambios, reemplazos y situaciones presentadas en el equipo de campo, constituyéndose en un insumo para la gestión operativa y el aseguramiento de la prestación del servicio. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_4
5. Implementar los instrumentos de asignación, seguimiento y continuidad del talento humano, conforme a los parámetros definidos por la SED, consolidando una base de datos actualizada y verificable.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el desarrollo e implementación de los instrumentos de asignación, seguimiento y continuidad del talento humano, conforme a los parámetros definidos por la Secretaría de Educación del Distrito – SED. Estos instrumentos se encuentran incorporados en la gestión operativa del proyecto, permitiendo la consolidación y actualización permanente de una base de datos verificable, que garantiza la trazabilidad de la información y el adecuado seguimiento al talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos.

					En este sentido, se constituyen en una herramienta clave para la organización, control y monitoreo de los procesos asociados a la asignación y continuidad del talento humano en las Instituciones Educativas Distritales. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_5
6. Garantizar la vinculación laboral formal del personal contratado, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social, conforme a la normativa vigente.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el proceso de vinculación laboral formal del talento humano requerido para la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales (IED), en cumplimiento de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social, conforme a la normativa vigente. A la fecha de corte, se evidencia la vinculación del 95 % del personal requerido, correspondiente a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Pedagógicos y Comunicativos, quienes cuentan con afiliación al sistema de seguridad social y demás requisitos laborales establecidos. Así mismo, se dispone de los soportes que evidencian el cumplimiento de la vinculación formal del talento humano, constituyéndose en un elemento de verificación para el seguimiento a las obligaciones contractuales y la adecuada

					implementación del servicio. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_6
7. Elaborar las credenciales de identificación institucional del talento humano vinculado al sistema, conforme al manual de imagen institucional aprobado por la SED.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en el cumplimiento de la obligación relacionada con la elaboración de las credenciales de identificación institucional del talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos. A la fecha de corte, se evidencian avances en la recolección del registro fotográfico del personal vinculado, así como en el registro de cartas de presentación y reportes de inicio de labores, utilizados como mecanismo de identificación temporal en las Instituciones Educativas Distritales (IED). De igual manera, se cuenta con el diseño gráfico de las credenciales de identificación para cada uno de los roles, los cuales han sido elaborados y aprobados conforme al manual de imagen institucional de la Secretaría de Educación del Distrito – SED. Así mismo, se dispone de la matriz consolidada del talento humano, organizada por roles, como insumo para el proceso de producción de los carnés.

					Conforme al plan de trabajo establecido, se tiene prevista la producción y entrega de las credenciales institucionales durante el mes de marzo, lo que permitirá dar cumplimiento a la presente obligación. Adicionalmente, se evidencia que el talento humano vinculado realizó su presentación formal en las IED y suscribió las respectivas actas de inicio de labores. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_7
8. Implementar procesos de acompañamiento, seguimiento técnico y bienestar laboral, que promuevan la estabilidad del equipo, el cumplimiento ético de las funciones y la mejora continua del servicio.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la implementación inicial de los procesos de acompañamiento, seguimiento técnico y bienestar laboral del talento humano vinculado al Sistema Integral de Apoyos, en coherencia con la fase de vinculación e inicio de la atención educativa. A la fecha de corte, se evidencian acciones iniciales desarrolladas en el marco de los procesos de formación e inducción del talento humano, orientadas a promover la estabilidad del equipo, el cumplimiento ético de las funciones y el fortalecimiento de la calidad del servicio. En este sentido, durante la jornada de formación inicial se dispusieron espacios específicos para abordar temas relacionados con Seguridad y Salud en el

					Trabajo, así como la inducción corporativa enfocada en la socialización del Manual Interno de Trabajo y las estrategias de bienestar institucional. Estas acciones constituyen un primer avance en la consolidación de los procesos de acompañamiento y bienestar del equipo, los cuales deberán fortalecerse de manera progresiva en la medida en que se consolide la implementación operativa del servicio en las Instituciones Educativas Distritales. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_8
9. Entregar informes mensuales de gestión del talento humano, que incluyan indicadores de permanencia, cobertura, rotación, evaluación del desempeño y cumplimiento de funciones.	01/01/2026	28/02/2026	x		Para el período reportado, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID avanzó en la estructuración e implementación de los informes mensuales de gestión del talento humano, orientados a la medición de indicadores de permanencia, cobertura, rotación, evaluación del desempeño y cumplimiento de funciones. A la fecha de corte, se evidencia la entrega de un primer informe descriptivo correspondiente a los meses de enero y febrero, el cual da cuenta de las acciones de gestión del talento humano y presenta la estructura definida para la incorporación y seguimiento de los indicadores, en coherencia

					con las políticas corporativas y los lineamientos del proyecto. Estas acciones establecen la base para la consolidación del reporte mensual de indicadores, el cual deberá fortalecerse progresivamente en la medida en que avance la implementación del servicio y se cuente con información más robusta derivada de la operación en las Instituciones Educativas Distritales. Las evidencias verificables que soportan esta obligación contractual, se relacionan a través del siguiente enlace: C2_OBLIGACIÓN_9

10. VERIFICACIÓN DE INFORMES Y SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO/CONTRATO

Número total de informes pactados: 6

No.	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO		SOPORTES ENTREGADOS	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DE NO CUMPLIMIENTO)
		SÍ	NO		
1	16/03/2026	X		**Producto 1**: Registro diario de los apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las IED focalizadas, prestados en enero y febrero.	Para el cumplimiento del Producto 1: Registro diario de los apoyos comunicativos y pedagógicos efectivamente ejecutados en las Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas durante los meses de enero y febrero, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta como soporte los siguientes instrumentos: Anexo 1. Registro diario de actividades de apoyos pedagógicos y comunicativos, en el cual se consolida el reporte sistemático de la prestación del servicio en las IED, evidenciando las actividades desarrolladas por los apoyos en el marco de sus funciones.

					Anexo 2. Registro diario de intérpretes – semana institucional (13 al 23 de enero de 2026), que da cuenta de la prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana durante el inicio de la operación. Anexo 3. Matriz de novedades diarias de apoyos pedagógicos y comunicativos, que permite el registro, seguimiento y control de novedades del talento humano (ausencias, reemplazos y ajustes operativos), garantizando la continuidad del servicio. Estos instrumentos permiten evidenciar la ejecución del servicio durante el periodo reportado, así como la trazabilidad de la información, la cobertura de los apoyos y la gestión operativa requerida para la continuidad de la atención en las IED focalizadas, en coherencia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.
2	08/01/2025	X		**Producto 2**: Metodología e instrumentos para la observación y retroalimentación a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Comunicativos y pedagógicos.	Para el cumplimiento del Producto 2: Metodología e instrumentos para la observación y retroalimentación a los diferentes roles del Sistema de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta el documento metodológico y los instrumentos de acompañamiento por rol. Se anexa la metodología de seguimiento, la cual define la ruta de observación in situ, análisis, retroalimentación y seguimiento, orientada al mejoramiento continuo del servicio Adicionalmente, se presentan los instrumentos de acompañamiento para los roles de mediadores pedagógicos, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y guías intérpretes**,** los cuales permiten evaluar la calidad, pertinencia y cumplimiento de las funciones en las IED.
3				**Producto 3**: Contratos suscritos con sus debidos soportes que acrediten la experiencia e idoneidad del equipo de campo (Interpretes de	Para el cumplimiento del Producto 3: Contratos suscritos con sus debidos soportes que acrediten la experiencia e idoneidad del equipo de campo, la CORPORACIÓN EDUCATIVA

	08/01/2025	X		LSC, mediadores pedagógicos y comunicativos, modelos lingüísticos y guías interpretes), según las especificaciones del anexo técnico, los cuales de acuerdo con las especificaciones técnicas deben estar contratados a más tardar una semana antes del inicio del calendario escolar.	MINUTO DE DIOS – CEMID presenta las carpetas organizadas por rol del talento humano vinculado al proyecto. Se anexan los soportes correspondientes a los perfiles de intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, mediadores pedagógicos y comunicativos, modelos lingüísticos, guías intérpretes y equipo interdisciplinar, los cuales incluyen contrato suscrito y hoja de vida con los respectivos soportes de formación y experiencia. La información se encuentra organizada por carpetas individuales por profesional, lo que permite verificar el cumplimiento de los perfiles y requisitos técnicos definidos en el anexo técnico, así como la idoneidad del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las IED focalizadas.
4	08/01/2025	X		**Producto 4**: Entregar consultas de antecedentes de los apoyos comunicativos y pedagógicos.	Para el cumplimiento del Producto 4: Consulta de antecedentes de los apoyos comunicativos y pedagógicos, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta los soportes correspondientes a la verificación de antecedentes del talento humano vinculado al proyecto. Se anexan las consultas realizadas en las diferentes entidades competentes, las cuales permiten validar la idoneidad, confiabilidad y cumplimiento de requisitos legales del personal contratado. Estos soportes se encuentran organizados y consolidados, garantizando la trazabilidad del proceso de verificación previo a la vinculación del talento humano, en concordancia con las disposiciones normativas y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.
5	08/01/2025	X		**Producto 5**: Informe de contratación del equipo coordinador apoyos comunicativos y pedagógicos.	Para el cumplimiento del Producto 5: Informe de contratación del equipo coordinador de apoyos comunicativos y pedagógicos, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta el informe consolidado del proceso de selección, validación y vinculación del equipo coordinador del proyecto.

					El documento describe los perfiles definidos conforme al anexo técnico, el procedimiento de selección implementado, la revisión y aprobación de hojas de vida, así como el estado de contratación del equipo. A la fecha de corte, se evidencia la vinculación del 100% del equipo coordinador requerido, garantizando el cumplimiento de los requisitos académicos, técnicos y de experiencia establecidos. Asimismo, el informe permite verificar la trazabilidad del proceso, la validación por parte de la SED y la consolidación de un equipo idóneo para la dirección técnica, operativa y pedagógica del proyecto.
6	08/01/2025	X		**Producto 6**: Base de datos detallada que incluye asignación de apoyos comunicativos, Instituciones Educativas Distritales, estudiantes asignados y demás información necesaria para la SED.	Para el cumplimiento del Producto 6: Base de datos detallada de asignación de apoyos comunicativos y pedagógicos, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta la matriz consolidada que contiene la información de asignación del talento humano en las Instituciones Educativas Distritales. La base de datos incluye variables como identificación del apoyo, rol, institución educativa asignada, estudiantes atendidos y demás información relevante para la gestión, seguimiento y control por parte de la SED.
7	08/01/2025	X		**Producto 7**: Entregar un plan de mitigación para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de los apoyos comunicativos y pedagógicos.	Para el cumplimiento del Producto 7: Plan de mitigación para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta el documento que establece las estrategias, acciones y responsables orientados a prevenir, gestionar y mitigar riesgos que puedan afectar la continuidad del servicio de apoyos comunicativos y pedagógicos. El plan contempla escenarios asociados a ausencias del talento humano, contingencias operativas y ajustes en la prestación del servicio, definiendo medidas de respuesta oportuna que aseguren la continuidad de la atención en las Instituciones Educativas Distritales.

8				**Producto 8**: informe de la ejecución correspondiente a los aportes del asociado con sus soportes.	Para el cumplimiento del Producto 8, la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID presenta el informe de ejecución de los aportes del asociado, en el cual se consolidan las actividades desarrolladas durante el periodo, junto con sus respectivos soportes. El documento evidencia la puesta en operación del servicio, la asignación del talento humano, el desarrollo de acciones en territorio y el uso de instrumentos de seguimiento. Así mismo, los soportes permiten verificar la ejecución de las actividades y su correspondencia con las obligaciones contractuales del Sistema de Apoyos Comunicativos y Pedagógicos.

11. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO/CONTRATO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN BREVE
MESA TÉCNICA	13/01/2026 En el marco de la mesa técnica realizada el 13 de enero de 2026 con el aliado CEMID, se efectuó seguimiento al estado de alistamiento e implementación inicial del Sistema de Apoyos, abordando aspectos clave relacionados con la contratación del talento humano, la organización del equipo interdisciplinar, el plan de cualificación y la estrategia de mediación psicosocial . Se identificaron alertas relevantes en el proceso de vinculación, particularmente frente al déficit de mediadores pedagógicos e intérpretes, así como dificultades del mercado para la consecución de perfiles, lo cual puede impactar la cobertura del servicio. No obstante, se evidenció avance en la conformación del equipo interdisciplinar y la definición de acciones de formación inicial previas al inicio de la operación. Adicionalmente, se presentaron ajustes estratégicos en la implementación, como la propuesta de mediación psicosocial mediante duplas itinerantes y la transición hacia un esquema de seguimiento basado en mesas técnicas periódicas, en reemplazo de informes extensos, con el fin de fortalecer el control y la articulación operativa. Finalmente, se establecieron compromisos orientados a la actualización de bases de datos, validación de instrumentos, definición de visitas a instituciones priorizadas y ajuste de perfiles requeridos, consolidando la mesa como un espacio clave de seguimiento y toma de decisiones para la adecuada implementación del proyecto.
MESA TÉCNICA	Se llevó a cabo una jornada de socialización y capacitación dirigida a los equipos técnicos de CEMID, orientada a presentar y explicar el funcionamiento del aplicativo de registro dispuesto por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP) para el seguimiento de las acciones territoriales en las Instituciones Educativas Distritales. Durante el espacio se abordaron los lineamientos operativos para el registro de

	asistencias técnicas y acompañamientos, la estructura de los módulos de reporte y los criterios para el cargue de información en la plataforma. Asimismo, se establecieron compromisos relacionados con la creación de usuarios, el envío de bases de datos del talento humano y la coordinación logística de las jornadas de cualificación de los equipos. Finalmente, se reiteró la obligatoriedad del uso del aplicativo como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y como soporte para los procesos de supervisión del servicio.
JORNADA DE INDUCCIÓN	22/01/2026 Se desarrolló la jornada de inducción y cualificación dirigida al equipo de apoyos pedagógicos y comunicativos del operador CEMID, con la participación de profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP). Durante el espacio se socializaron los lineamientos del Sistema de Apoyos en el marco de la educación inclusiva, los enfoques y principios establecidos en el Decreto 1421 de 2017, así como el alcance de los roles de mediadores pedagógicos y comunicativos, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, modelos lingüísticos y guías intérpretes en el contexto educativo. Asimismo, se desarrollaron actividades de formación teórico–práctica orientadas al fortalecimiento de las competencias del talento humano para la atención de estudiantes con discapacidad y/o doble excepcionalidad, promoviendo prácticas pedagógicas y comunicativas que favorezcan la participación, permanencia y aprendizaje. Finalmente, se abordaron orientaciones relacionadas con la asignación de los apoyos a las Instituciones Educativas Distritales, el registro de actividades, el reporte de novedades y la articulación con los equipos institucionales, en coherencia con las dinámicas propias de las IED.
MESA TÉCNICA	04/02/2026 Se desarrolló mesa técnica entre la Secretaría de Educación del Distrito y CEMID, orientada al seguimiento del estado de implementación del servicio y al ajuste técnico de la propuesta para la atención educativa de estudiantes con discapacidad psicosocial. Durante el espacio se revisaron aspectos relacionados con la alineación conceptual de la estrategia, la definición y alcance del rol de mediador dinámico itinerante, la articulación con los equipos APA, el estado de contratación del talento humano y el seguimiento operativo en plataforma. Así mismo, se identificaron alertas relevantes frente a vacantes de mediadores pedagógicos, contratación pendiente de algunos perfiles y novedades operativas en varias instituciones educativas, frente a las cuales se definieron acciones y compromisos concretos. Entre ellos, el ajuste de la propuesta técnica de capacidad instalada, la priorización de experiencia en contextos educativos para la selección de talento humano, la habilitación de credenciales de seguimiento en plataforma y la atención de casos puntuales en IED con novedades de mediación e interpretación.
MESA TÉCNICA	20/02/2026 Se llevó a cabo una jornada de trabajo entre el equipo APA de la Secretaría de Educación y CEMID, con el propósito de socializar, retroalimentar y fortalecer la propuesta de intervención pedagógica para la atención educativa de estudiantes con discapacidad psicosocial. Durante la jornada se presentó el enfoque y alcance de la propuesta, y posteriormente se desarrolló un espacio de retroalimentación técnica organizado por ejes temáticos relacionados con rol, intervención pedagógica y articulación institucional. Como resultado, se avanzó en la clarificación de roles entre los equipos APA y CEMID, en la delimitación de funciones y alcances de la intervención, y en la construcción conjunta de herramientas pedagógicas y rutas de atención, especialmente para situaciones de crisis o conductas disruptivas asociadas a estudiantes con TEA. Así mismo, se definieron compromisos orientados al ajuste del documento base, la programación de un nuevo espacio de fortalecimiento técnico y la capacitación previa de las duplas CEMID antes de su implementación

	en territorio.

12. ASPECTOS CRITICOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO / CONTRATO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ASPECTOS CRITICOS QUE INFLUYEN EN LA EJECUCIÓN	SOLUCIÓN (QUE SE HA REALIZADO PARA SUBSANAR LA SITUACIÓN CRÍTICA)
N/A	N/A	N/A

13. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

Certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

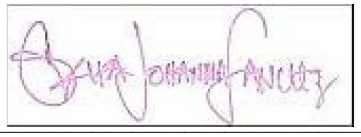
Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
06/03/2026	Camilo Aurelio Velandia Rodríguez	Representante legal

14. PÓLIZAS

Fecha de aprobación: 26/12/2025

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Póliza de cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	33-44-101270942	24/12/2025	24/11/2029	6.078.050.350,40
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado S.A.	- 33-40-101088856	24/12/2025	24/11/2026	Amparo básico, patronal, contratistas, subcontratistas, vehículos propios y no propios cada uno $ 933.648.287,30

FIRMA RESPONSABLE DEL INFORME



Nombre: **ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS**

Cargo: Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

Proyectó: Mónica Beltrán -Profesional técnica- Contratista- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
Revisó: Angie Giraldo Salas - Profesional financiera- Contratista- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
Karen Rengifo Pérez –Profesional jurídica- Contratista- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.